



EXPEDIENTE Nº.: 12-14-II. CLAVE: N1.963.018/5711
SERVICIO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE DOS EDIFICIOS DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO EN ASTURIAS (PLAZA
DE ESPAÑA-OVIEDO Y LA FRESNEDA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 160 y 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia resuelve designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y formular propuesta de adjudicación del contrato de servicios arriba descrito.

PRESIDENTE: DON TOMÁS DURÁN CUEVA
SUPLENTE: DON JUAN MANUEL DE BENITO ONTAÑÓN

VOCAL: DON FERNANDO CASTRO GONZÁLEZ
SUPLENTE: DOÑA SUSANA SARMENTERO MENÉNDEZ

VOCAL: DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ
SUPLENTE: DOÑA CONCEPCIÓN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

ABOGADO DEL ESTADO: Designado por la Abogacía del Estado en Asturias.

INTERVENTOR/A: Designado por la Intervención Delegada en el Organismo.

SECRETARIA: DOÑA LILIÁN MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SUPLENTE: DOÑA M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

La constitución de la Mesa de Contratación tendrá lugar el día 16 de octubre de 2014, a las nueve treinta horas (9:30), en las oficinas centrales de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España, nº 2, Oviedo (Asturias).

Oviedo, a 2 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE,



Ramón Álvarez Maqueda